

Herramientas Para la Inclusión

serie para familias y consumidores

Consejos útiles: Cómo diligenciar un PASS que dé resultados

por Jaimie Ciulla Timmons y Steven Graham

Introducción

El presente número de *Herramientas para la inclusión* da información sobre el *Plan for Achieving Self-Support*, PASS (Plan para alcanzar la independencia económica). El PASS es un programa ofrecido por la *Social Security Administration* (Administración de Seguridad Social) para ayudar a las personas que reciben *Supplemental Security Income*, SSI (Ingresos Suplementarios de Seguridad Social).

El presente documento utilizará la historia de Danielle para ilustrar el PASS en mayor detalle. Al leer la historia de Danielle, Vd. verá cómo diligencia ella una solicitud de PASS. Esta solicitud puede ser algo confusa, y por eso le daremos algunos consejos útiles. La historia de Danielle muestra cómo alguien puede solicitar y conseguir un PASS y cómo éste resulta de utilidad para alcanzar metas laborales.

¿Qué es el PASS?

El PASS es un programa que le permite a Vd. alcanzar distintas metas laborales: conseguir empleo, conseguir un empleo mejor, desempeñar su trabajo de manera más independiente, etc. El programa le permite separar parte del dinero que Vd. recibe por concepto de SSI sin que por ello se vean afectados los SSI que recibe o su derecho de recibir SSI. Este dinero que Vd. separe debe ser utilizado para algo que le permita alcanzar sus metas laborales. Por ejemplo, Vd. puede usar el dinero para recibir el entrenamiento apropiado que le permita aspirar a un nuevo empleo, para contratar los servicios de un job coach (persona profesional entrenada especialmente para ayudar e instruir a personas con discapacidades que desean trabajar) o para transportarse hasta su lugar de empleo y de vuelta. Vd. deberá enviar su solicitud de PASS por correo a la Social Security Administration y esperar que la agencia apruebe la solicitud antes de comenzar a separar parte de sus ingresos.

¿Qué debo saber antes de solicitar un PASS?

Toda persona que recibe dinero por concepto de SSI, tiene empleo remunerado y es mayor de 15 años puede solicitar un PASS. La Social Security Administration debe aprobar su solicitud antes de que Vd. comience. Hay muchos errores que mucha gente comete al diligenciar una solicitud de PASS. El presente número de Herramientas para la Inclusión le mostrará algunos de estos errores y le dirá cómo evitar cometerlos. El siguiente ejemplo le mostrará cómo Danielle, una persona común y corriente, utiliza su PASS con éxito y sin errores.

La historia de Daniela

Daniela es una mujer de 19 años que recibe SSI. Durante los últimos seis meses, y por medio de un programa de trabajo para estudiantes, ha estado trabajando diez horas semanales en una emisora de radio de su localidad; gana un salario de \$5.00 por hora. En la emisora, Daniela se encarga de archivar documentos y de organizar promociones. Dentro de cuatro meses termina la secundaria. En la emisora le han ofrecido un puesto de recepcionista asistente para cuando se gradúe; habrá de trabajar 30 horas semanales a razón de \$7.50 por hora. Daniela deberá aprender nuevas habilidades para desempeñar exitosamente ese cargo, y con la ayuda de su profesora decide que debe recibir entrenamiento laboral. Entre las dos deciden solicitar un PASS mientras Daniela sigue trabajando con el fin de que ella pueda separar parte de sus ingresos para contratar a una persona que la entrene en su futuro trabajo. Las dos caen en cuenta de que antes de diligenciar la solicitud de PASS deben ponerse en contacto con un(a) Certified Rehabilitation Counselor, CRC (Consejero(a) Certificado(a) de Rehabilitación) para llevar a cabo una evaluación vocacional.

sigue en la página siguiente...

Consejo útil:

Apenas decida que va a solicitar un PASS, lo primero que debe hacer es someterse a una evaluación vocacional. Ésta consiste de una reunión con una persona profesional especializada en rehabilitación que le hará preguntas sobre sus habilidades e intereses laborales. Es necesario que esta reunión se lleve a cabo para que tanto Vd. como la Social Security Administration tengan la seguridad de que su meta laboral es alcanzable. La persona que realice la entrevista de evaluación vocacional debe tener la certificación apropiada. Para ponerse en contacto con un(a) CRC acuda al departamento de educación vocacional de su escuela, a la agencia de rehabilitación vocacional de su Estado o a una agencia privada que preste servicios laborales a personas con discapacidades.

Daniela tiene una consejera que pertenece a su agencia estatal de rehabilitación vocacional; esta señora está certificada como CRC y ha prestado asistencia a Daniela durante sus años en la secundaria, y por eso Daniela y su profesora deciden que ella es la persona apropiada para llevar a cabo la entrevista de evaluación vocacional. La consejera interroga a Daniela acerca de las habilidades que ha aprendido al trabajar para la emisora y acerca de las habilidades que debe adquirir para desempeñarse con éxito en su nuevo cargo. Luego de hablar con Daniela, la consejera decide que este nuevo cargo se amolda bien a las habilidades y objetivos de Daniela, y la anima a que solicite un PASS. Además, la consejera escribe una carta, que habrá de acompañar la solicitud, en la que dice que Daniela tiene buenas posibilidades de tener éxito en su nuevo trabajo si recibe el entrenamiento apropiado.

Consejo útil:

El (la) CRC que realiza la evaluación vocacional también deberá escribir una carta en la que afirma que Vd. tiene posibilidades de alcanzar la meta laboral que se ha fijado. Incluir esta carta junto con su solicitud ayudará a que su programa comience más rápido.

Primera parte de la solicitud de PASS

Lo primero que se le pide a Daniela en la solicitud de PASS es que escriba su meta laboral. La profesora sabe que es muy importante escribir objetivos específicos al contestar esta pregunta. De esta forma, en vez de escribir "Conseguir un mejor puesto en una emisora de radio" (lo cual no es muy específico), escriben "Conseguir un puesto de recepcionista asistente" (éste sí es muy específico). Esto aumenta en gran forma las posibilidades de Daniela de ver aprobada su solicitud.

Consejos útiles para la primera parte:

- Asegúrese de que el objetivo laboral que escriba sea tan específico como sea posible (así como el que escribió Daniela).
- Si un profesor o profesora o un job coach se encuentra prestándole asistencia laboral, es posible que Vd. tenga el objetivo de disminuir el número de horas de servicio que se le prestan. Si éste es su objetivo, asegúrese de escribir el número exacto de horas de asistencia que se encuentra recibiendo y el número exacto de horas de asistencia que piensa estar recibiendo cuando finalice su PASS. Mire por ejemplo el siguiente objetivo: "Deseo comenzar a recibir cinco horas semanales de asistencia laboral especial en vez de las 15 que recibo actualmente."
- Escriba solamente un objetivo laboral. Por ejemplo, Daniela no podía haber escrito "Conseguir un puesto de recepcionista asistente y algunos años después convertirme en recepcionista principal". Si desea convertirse algunos años después en recepcionista principal, Daniela tendrá en ese momento la oportunidad de solicitar otro PASS.
- Su meta laboral no puede consistir en obtener un título universitario o finalizar un programa de entrenamiento. Su meta debe consistir en conseguir un nuevo empleo o en disminuir la cantidad de asistencia laboral que recibe. El PASS le puede dar la oportunidad de separar algún dinero para invertir en su educación, pero su meta siempre deberá ser el empleo que consiga cuando finalice.

Tercera parte de la solicitud de PASS

Daniela y su profesora piensan acerca de todos los pasos que Daniela debe tomar con miras a alcanzar su meta laboral. También calculan las fechas en que Daniela debe comenzar y finalizar cada etapa del proceso. Esta información es de gran importancia en el momento de rellenar la tercera parte de la solicitud de PASS. Lo primero que debe hacer Daniela es recibir ocho horas semanales de entrenamiento laboral a cargo de un *job coach* durante sus primeros cuatro meses de trabajo. Lo segundo que debe hacer es disminuir este número de horas a cinco por semana durante los siguientes tres meses, y su tercer paso deberá ser disminuir esta ayuda a dos horas semanales durante los siguientes dos meses. El último paso que deberá tomar será el de recibir asistencia esporádica por parte de su *job coach*.

sigue en la página siguiente...

... continuación de la parte tercera

La tercera parte de la solicitud de PASS también requiere que se escriba el costo de cada parte del proceso, y por eso Daniela y su profesora investigan cuánto vale este tipo de servicio asistencial. Como resultado de esta investigación, Daniela también aprende cuánto dinero habrá de separar con el fin de pagar a su *coach*. Después las dos consiguen una carta firmada por el entrenador en la que él dice cuánto cobra por sus servicios y la anexan a la solicitud. Esta carta habrá de acelerar el proceso de aprobación, ya que la *Social Security Administration* tendrá la certeza de que la cantidad que piensa separar Daniela se ajusta bien a sus propósitos.

Consejos útiles para la tercera parte:

- ⇒ Cada etapa del PASS deberá desarrollarse en lapsos de tiempo realistas.
- ⇒ Vd. puede incluir todas las etapas que necesite para alcanzar su meta.
- No hay límites de tiempo para que lleve a cabo su PASS. Si su plan tiene una duración mayor de 18 meses, sin embargo, la Social Security Administration lo evaluará cada 18 meses y lo volverá a aprobar si todo está marchando bien.

Cuarta parte de la solicitud de PASS

Daniela y su profesora deben enumerar los instrumentos o servicios que Daniela habrá de comprar para poder alcanzar su meta laboral. Todo lo que aparece en esta parte debe ser necesario para alcanzar la meta, y es importante anotar claramente el precio de cada una de estas cosas; de lo contrario la solicitud será rechazada. Daniela y su profesora escriben el precio de los servicios que aquélla va a necesitar y anexan la carta del entrenador como prueba de que la información que incluyeron es correcta.

La profesora ayudó a Daniela a diligenciar el formulario de solicitud, y por eso Daniela deberá incluir el nombre y el número telefónico de su profesora en el formulario. La madre de Daniela recibe los cheques de su hija en nombre suyo; por esta razón recibe el nombre de representative payee (representante legal), y por eso también debe firmar la solicitud de Daniela. La solicitud está completa; de inmediato Daniela la envía a su seccional de la *Social Security Administration* para que ésta la apruebe.

Consejo útil para la cuarta parte:

Si Vd. necesita comprar alguna herramienta especial o un computador como parte esencial de su PASS, anexe un volante, un aviso de periódico o una hoja de catálogo que indique el precio del objeto que Vd. necesita. Daniela, por ejemplo, anexó una carta firmada por su coach.

Más consejos útiles:

- Si alguna otra persona le ayudó a diligenciar su solicitud de PASS, asegúrese de incluir el nombre y el número telefónico de ésta en su formulario.
- Si alguien más recibe en su nombre su cheque de SSI (es decir, si Vd. tiene un(a) representante legal), esta persona deberá firmar su solicitud.

La solicitud de PASS que presentó Daniela ha sido aprobada por la *Social Security Administration*. Daniela comienza a separar algún dinero para pagar a su *coach* y mantiene registros cuidadosos que periódicamente deberá mostrar a la *Social Security Administration*. Cada vez que le paga a su entrenador, Daniela escribe la fecha y el monto del pago; el entrenador, a su vez, le da un recibo que prueba que Daniela sí efectuó dicho pago.

Cuando han transcurrido los primeros cuatro meses del PASS, Daniela y el entrenador llegan a la conclusión conjunta de que Daniela necesita seguir recibiendo ocho horas semanales de entrenamiento laboral durante dos meses más. Esto hace que cambie el cronograma propuesto por Daniela, y por eso ella debe informar a la Social Security Administration. Daniela llama de inmediato a la Social Security Field Office (Oficina Regional de Seguridad Social) de su localidad, en donde la autorizan a que cambie su plan original. Daniela recibe entrenamiento a razón de ocho horas por semana durante dos meses más y luego finaliza su PASS tal y como había planeado al principio. Daniela puede ya desempeñarse como recepcionista asistente, ipor sus propios medios y sin ayuda!

Volumen 7 Número 2

Reflexiones finales

- La Social Security Administration querrá que Vd. dé pruebas de que ha terminado a satisfacción todas y cada una las etapas de su PASS. Asegúrese de mantener registros apropiados que lo demuestren, y no olvide guardar todos los recibos que le den cuando utilice los dineros que separó para su PASS.
- Si por alguna razón no puede llevar a término alguno de los pasos necesarios para alcanzar su meta laboral, o si por alguna razón debe cambiar su PASS, comuníquese cuanto antes con la Social Security Field Office de su localidad. De lo contrario, es posible que la Social Security Administration le exija que devuelva parte del dinero que se le dio.
- Si Vd. tiene un PASS y decide que no quiere finalizar el plan, termínelo llamando a la Social Security Field Office de su localidad. Si posteriormente desea solicitar un nuevo PASS, bien puede hacerlo, pero necesitará someterse a una nueva evaluación vocacional.
- Si se le ocurre alguna pregunta relacionada con solicitar un PASS o con mantener un PASS que se le haya aprobado, llame a la Social Security Field Office de su localidad.
- Para obtener más información acerca del PASS, comuníquese con la Social Security
 Administration al 1-800-772-1213; en ese número le dirán cuál es la Field Office más cercana a
 su hogar. También pida que le envíen un folleto llamado Working While Disabled, A Guide to
 Plans for Achieving Self-Support (Con discapacidades pero trabajando: Guía sobre Planes para
 Alcanzar la Independencia Económica, publicación No. 05-111017 de la SSA). Dicho folleto es
 gratis y le brindará más información acerca del PASS. El folleto también aparece en la página de
 Internet de la SSA, www.ssa.gov/pubs/11017.html

Para obtener más información acerca del PASS, comuníquese con:

Institute for Community Inclusion/UAP
Children's Hospital
300 Longwood Avenue
Boston, Massachusetts 02115
(617) 355-6506 (voz)
(617) 355-6956 (TTY)
ici@a1.tch.harvard.edu
www.childrenshospital.org/ici

La presente publicación aparecerá en otros formatos a disposición de quien la solicite.

Agradecimientos

Los autores desean agradecer a Sheila Lynch Fesko y Emily Shea del Institute for Community Inclusion y a Bill Sullivan del Grupo de Especialistas en el PASS de la Social Security Administration por ayudarlos y guiarlos en distintas etapas de la elaboración de la presente publicación.

La presente es una publicación del Institute for Community Inclusion, entidad financiada en parte por el United States Department of Education (Departamento de Educación de Estados Unidos) en desarrollo del proyecto No. H023D70306. Las opiniones expresadas en la presente publicación son de la entidad que desarrollo el proyecto de investigación y no coinciden necesariamente con las opiniones del Department of Education.